



ÍNDICE

- Definición
- Importancia de BPA
- Componentes
- Plan de cultivo
- Instalaciones
- Manejo de recursos
- Nutrición de plantas
- Protección de cultivos
- Cosecha y manejo post cosecha
- Documentos, Registros y Trazabilidad
- Salud, Seguridad y Bienestar del Trabajador
- Protección del Medio Ambiente

Definición

Conjunto de normas y recomendaciones orientadas a implementar prácticas en todas las etapas de la producción agrícola que promuevan la sostenibilidad económica, ambiental y social, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos producidos en el campo.

Importancia

Estas prácticas contribuyen a obtener un producto más saludable, con bajo impacto en el medio ambiente y promoviendo además el bienestar de los trabajadores. Una producción con buenas prácticas agrícolas, según el cumplimiento de las recomendaciones, podría permitirte el acceso a mejores mercados, más exigentes pero con mejores precios.

Pagando una tarifa a una empresa certificadora, se puede obtener el certificado de buenas prácticas agrícolas. El certificado más conocido en el mundo es Global G.A.P.

¿Qué promueven las Buenas Prácticas Agrícolas?





Componentes

1. Plan de cultivo

Es un documento que organiza las actividades productivas en toda la campaña, se explica que voy a sembrar, porque seleccioné el lugar de producción, como organizaré el campo, que labores realizaré en el cultivo, cuanto me va a costar, cuánto tiempo me tomará y de qué manera mitigaré los posibles daños que mi actividad pueda generar al medio ambiente.

Antes de empezar a producir, se recomienda:

- Realizar un *análisis de suelo*. Con esta información se puede seleccionar el fertilizante correcto, la cantidad suficiente y las prácticas de conservación de su fertilidad. Es recomendable que para esta labor recurras a la ayuda del gestor técnico de Agrobanco o un ingeniero agrónomo que labore cerca a tu localidad.

- Realizar un presupuesto de gastos, donde se detallen los costos de producción.
- Asimismo, se deberá realizar un calendario de actividades como un plan de trabajo estimado para toda la campaña.

2. Instalaciones

En lo posible, dentro de la finca, lote, parcela o chacra, se debería contar con las siguientes instalaciones, siguiendo además las recomendaciones referidas para cada una de ellas.

a) **Área de almacenamiento de insumos agrícolas**

- Se debe disponer un ambiente especial para el almacenamiento de insumos (fertilizantes, Agroquímicos, etc.) y otro separado para equipos y herramientas (ropa de aplicación, palas, etc.). En lo posible construirse con materiales fuertes y seguros.
- Las áreas de almacenamiento de insumos agrícolas deben estar separadas de las áreas de vivienda,

almacenamiento de alimentos, materiales de empaque y ubicadas en zonas no inundables y alejadas de fuentes de agua.

- En lo posible un estante de fácil limpieza. Los insumos sólidos (polvo, etc.) en los compartimientos de arriba y los líquidos abajo.
- En lo posible debes mantener un registro de todos los insumos que tengas y los que van usando.



b) Área de acopio

Cerca de la chacra debes contar con un sitio adecuado y limpio para realizar el acopio de los productos cosechados, de modo que se garanticen su calidad e inocuidad durante el tiempo de permanencia allí. En lo posible, debe estar techado.



c) Áreas de instalaciones sanitarias

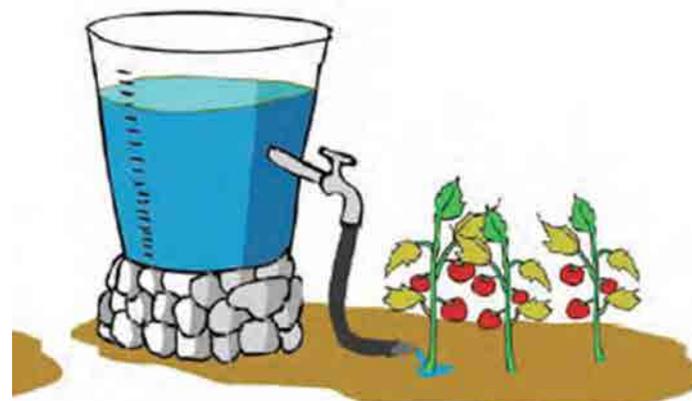
En el predio debe existir al menos un baño. Las heces y las moscas pueden contaminar los productos que usted cultiva.



3. Manejo de recursos

Agua:

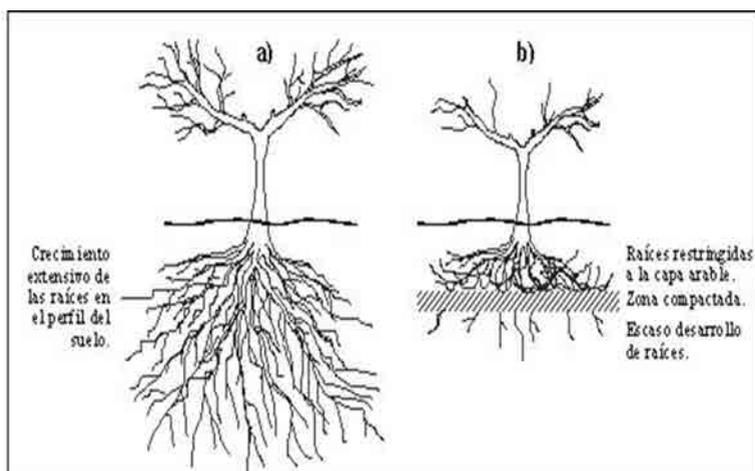
- Evitar en lo posible el uso de aguas de desagüe; humanos e industriales
- No contaminar las fuentes: ríos, lagunas, puquiales, deshielos, etc.
- Uso racional de agua, evitar desperdicio de agua



Suelo:

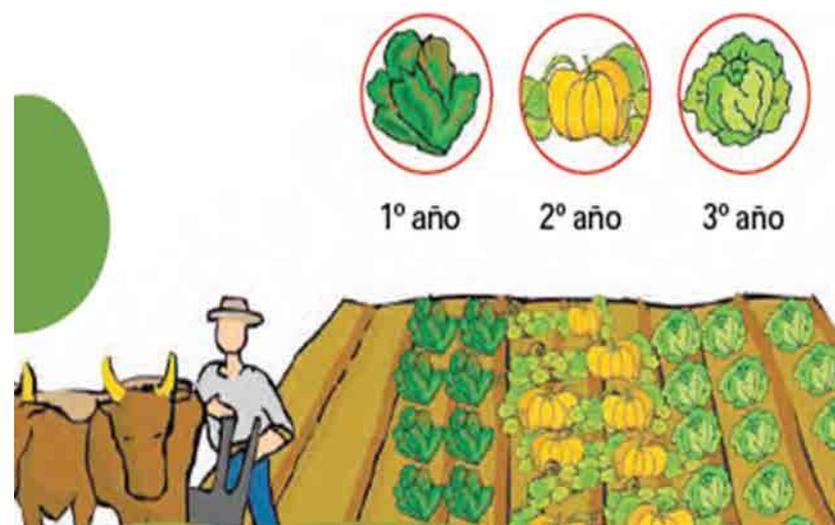
- Se debe identificar los diferentes tipos de suelo presentes en tu chacra, esto permitirá identificar las prácticas culturales más adecuadas para recuperar y mantener la fertilidad del suelo.
- Demasiada preparación del terreno con maquinaria, rompe la estructura, genera erosión, compactación y el deterioro de su capacidad de almacenamiento de agua. Solo realizar las pasadas de tractor que sean necesarias.

- Se recomienda implementar prácticas que eviten la erosión y la **compactación del suelo**. El empleo de materia orgánica y su acumulación en el suelo permite mantener los nutrientes y la riqueza de los microorganismos benéficos.



- Se debe permitir el crecimiento de vegetación entre surcos (coberturas nobles) con el fin de proteger el suelo de la erosión y dependiendo de la especie cultivada.

- Se debe promover además el empleo de coberturas vegetales y labranza mínima. En laderas, sembrar siguiendo las curvas de nivel.
- Promover la rotación de cultivos o un periodo de descanso o no siembra. ya que no solo se logra un control natural de plagas y enfermedades, sino también que se da la oportunidad de hacer un uso racional de los nutrientes del suelo.



4. Siembra, transplante y material de propagación

En lo posible, debe utilizarse semillas o plántones de calidad, certificados por la Autoridad Nacional Competente, que garanticen la sanidad y pureza varietal.

5. Nutrición de plantas

- Se inicia con un análisis de suelos.
- Se debe contar con un plan de cultivo y programa de fertilización que incluya las dosificaciones de los diferentes nutrientes a utilizarse y las fechas de aplicación en el cultivo, procurando que las cantidades resultantes se ajusten a las necesidades del cultivo, a las características del suelo y al sistema de aplicación.
- Todas las aplicaciones de fertilizantes o agroquímicos deben registrarse en un cuaderno de campo. La cantidad y la fecha.

- Los fertilizantes orgánicos deben ser de preferencia compostados.
- Deben limpiarse y desinfectarse las herramientas y equipos que hubieran estado en contacto con estiércol o desechos orgánicos antes de usarse en otras labores agrícolas.
- Los residuos vegetales provenientes de cosecha, frutos en mal estado, podas y control de maleza pueden ser utilizados para la preparación de compost.



- El almacenamiento de estiércol y desechos orgánicos se debe realizar en áreas alejadas del cultivo, debidamente aisladas, utilizando barreras o separadores.

6. Protección de cultivos

6.1. Elementos básicos

- En la protección fitosanitaria se recomienda priorizar la aplicación de los principios del Manejo Integrado de Plagas - MIP.
- Es recomendable priorizar la aplicación de métodos de control no químicos
- En aplicación de pesticidas, no utilizar el mismo ingrediente activo, convierte a las plagas más fuertes. Solicitar apoyo a un técnico para hacer un manejo integrado de plagas y enfermedades.

6.2. Evaluación y registro de plagas en campo

- Para un eficiente control de plagas debes realizar seguimiento y evaluación permanente en el campo. Intenta reconocer cual es el agente para luego implementar las medidas más adecuadas.
- Importante reconocer la edad de la planta, daños, identificar la plaga, edad de la plaga.

6.3. Uso de plaguicidas

- El uso de plaguicidas debe ser racional y justificado, priorizando el uso de productos selectivos con bajo impacto para la fauna benéfica y de bajo riesgo para la salud humana y el ambiente.
- Utilizar únicamente plaguicidas registrados acorde con la normativa nacional vigente y de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta (por ejemplo dosis y periodos de carencia).

- En caso de productos de exportación, no se aplicará plaguicidas cuyo uso está prohibido oficialmente en el país de destino del producto cosechado.
- En lo posible emplea una vestimenta especial y equipos de protección para la aplicación. Inmediatamente después del uso, lavarlos. Guardar en un lugar diferente al almacén de plaguicidas.
- Los equipos de medición y aplicación deben estar calibrados
- Si se produjera un exceso en la cantidad del caldo de aplicación o hubiera remanentes del lavado de los tanques, estos deberán aplicarse sobre una parte del cultivo no tratado, siempre que la dosis no exceda lo recomendado, o en campos sin cultivo.
- Por ninguna razón verter los residuos del caldo de aplicación en la acequia, río u otra fuente de riego que pueda afectar a tus vecinos.

- Se debe respetar el periodo de reingreso al área tratada. La duración del período de reingreso se debe verificar en la etiqueta del plaguicida. En caso de haber aplicado mezclas de plaguicida se deberá respetar el periodo más largo.
- Se debe llevar registros de las aplicaciones de plaguicidas



6.4 Envases vacíos de plaguicidas

- Después del uso, las botellas de plaguicidas deben ser sometidos a triple lavado. Luego ser perforados con un clavo u otro material cortante para que no puedan ser utilizados nuevamente.
- Luego, estos envases lavados y perforados deben ser almacenados en un lugar especialmente escogido para estos fines.

7. Cosecha y manejo pos cosecha

Planificación

- El personal encargado de la cosecha y del manejo pos cosecha debe ser suficiente y mantener excelentes condiciones de higiene.
- Las jabas o canastillas de cosecha deben estar limpias
- Si dispone de un medio de transporte, debe mantenerlo en óptimas condiciones y limpieza suficiente que limite contaminación del producto cosechado.

Cosecha

Higiene

- Realizar un plan de higiene anual donde se indique: como limpiar, con que producto (por ejemplo: amoniacuaternario, cloro, yodo, u otros materiales), cuando limpiar, después de cada uso y quien lo debe hacer.
- Los materiales de cosecha reutilizables (cajas cosecheras, etc.) y las herramientas de cosecha (tijeras, cuchillas, etc.) así como la maquinaria, deben ser limpiados y mantenidos de acuerdo al procedimiento establecido.



- Todo producto cosechado en el predio, huerto o invernadero, debe ser retirado cuanto antes, debidamente cubierto y protegido contra condiciones adversas a su conservación y para prevenir la contaminación.
- Evitar comer o fumar en la zona de trabajo.

Envases de embalaje/cosecha en el predio

- Todos los elementos que se utilicen en la cosecha como capachos, jabas, cajas, deben incluirse en un programa de limpieza con el objetivo de eliminar restos vegetales, barro, tierra o cualquier otra suciedad.
- No se debe utilizar envases o materiales de cosecha en mal estado, puesto que pueden dañar al producto cosechado causando pérdidas y contaminación.
- Los envases utilizados en la cosecha deben ser para uso exclusivo de productos cosechados, es decir, no se usaran para contener agroquímicos, lubricantes, aceites, desinfectantes, restos vegetales, herramientas, bolsas, etc.



8. Documentación, Registros y Trazabilidad

- Debes mantener registros de las actividades realizadas, los cuales deben conservarse por un periodo mínimo de dos años.
- Especificaciones y fichas técnicas actualizadas, de los insumos utilizados en el proceso productivo y pos cosecha.
- Para el desarrollo de la trazabilidad o rastreabilidad, la cadena productiva debe contar con un sistema de identificación o codificación de las unidades productivas, de los insumos utilizados y el registro de los procesos aplicados a los productos agrícolas.

Ventajas del registro

- Conocer mejor su predio y su cultivo
- Ahorrar dinero en la producción
- Identificar dónde están los problemas, plagas y enfermedades
- Mejorar la calidad del producto

TRAZABILIDAD



9. Salud, seguridad y bienestar del trabajador

- Debes realizar como mínimo un examen médico una vez al año para asegurar que se mantiene un buen estado de salud.
- Es recomendable contar con un botiquín dentro del predio.
- En caso de presentarse algún problema con la salud de un trabajador, llevarlo directamente a un puesto de salud cercano.
- El personal que labore en el predio debe cumplir con prácticas higiénicas tales como, limpieza e higiene personal, uso de dotación completa (overol, botas, etc.), elementos de protección personal cuando la labor lo requiera, lavado y desinfección de manos cada vez que la actividad lo requiera.

10. Protección del medio ambiente

Conservación de bosques, biodiversidad (fauna y flora)

- Se deben tomar todas las precauciones posibles para evitar que la explotación agrícola genere impactos negativos sobre la flora y la fauna nativa, en especial sobre microorganismos, insectos y vegetación benéficos, por ejemplo:
- Evitar la tumba, roce y quema de los bosques.
- Evitar el uso de insumos agrícolas tóxicos, aplicación excesiva o vertidos accidentales pueden dañar el ecosistema.
- Debes contar con un plan de reforestación, cercas vivas, siembra o regeneración natural en áreas improductivas del predio en áreas especiales, tales como límites con comunidades, fuentes naturales de agua y vías públicas.

Manejo de residuos líquidos

- Se deben proteger las fuentes de agua (ríos, pozos, canales) para prevenir su contaminación. Por esta razón, no se deben verter en ellas aguas contaminadas, restos de plaguicidas ni envases.
- Las sobras de aplicación no deben verterse en la acequia, ríos u otra fuente de agua. Puedes contaminar la fuente de agua de tus vecinos.



Manejo de residuos sólidos

- Para los productos vencidos o sin identificación, se debe dejar una estantería especial, con llave y que esté identificada con una leyenda de: “productos vencidos”, para su posterior desecho, de acuerdo con lo establecido en este numeral.
- No se deben reutilizar recipientes de agroquímicos.
- Para la eliminación de envases vacíos, se puede realizar prácticas de recolección, incineración, de acuerdo con las normas nacionales en la materia.
- No se deben conservar plaguicidas ni fertilizantes vencidos.



- Con el fin de evitar accidentes y derrames durante el transporte de productos agroquímicos, estos solo deberán ser transportados en sus envases originales, con sus etiquetas en buen estado y evitando que se golpeen y se rompan, siguiendo las normas nacionales vigentes para el transporte de sustancias peligrosas.
- De producirse un derrame, debe actuarse rápidamente, contar con hojas de seguridad, ver el etiquetado o tener la información técnica e instrucciones documentadas.
- Todas las instalaciones deben tener lugares claramente identificados para el desecho de residuos, según su tipo (orgánico e inorgánico).



REGISTRO DE APLICACIÓN DE FERTILIZANTES

Nombre/código de lote:

Cultivo:

Especie, variedad o cultivar:

Requerimientos nutricionales:

Estado feneológico:

Análisis de suelo:

Nitrógeno, Fósforo, Potasio, Calcio, Magnesio, Asufre, Micronutrientes, Materia orgánica

Superficie:

Fecha de siembra:

Fecha de cosecha:

Dosis Total Aplicada

FECHA	DÍAS DESDE LA SIEMBRA	NOMBRE DEL PRODUCTO	APORTES DE NUTRIENTES	CANTIDAD APLICADA	MÉTODO DE APLICACIÓN

Responsable de la fertilización:

Encargado del Campo:

Nombre y Firma del Operario:

